

El último capítulo presenta un esbozo del desarrollo diacrónico de las causativas de infinitivo en el medievo con respecto al latín y al español actual. Alfonso observa dos tendencias principales: la diversificación léxica y, particularmente del siglo XIII al XV, la disminución en el grado de cohesión entre la acción causante y la causada. La primera repercute en la diversificación de la estructura de la oración de infinitivo (más intransitivas y copulativas, además de mayor flexibilidad en el orden de palabras), en la posibilidad de combinaciones de sujetos animados y no animados y en la especialización de los usos de los clíticos dativo y acusativo. En cuanto a la segunda tendencia, el uso de la preposición *a* termina dominando sobre *de* para introducir la oración infinitiva. Esto indica que gana la preposición que suele regir complementos verbales, sobre la que introduce los nominales. Además, el problema de ambigüedad entre transitividad e intransitividad de la oración infinitiva se resuelve con el *se* reflexivo (“Dios ayuda a levantarse a los que quieren caer”), por lo tanto, se favorece la estructura intransitiva y el infinitivo gana carácter oracional. Este aspecto se refuerza con la tendencia a disminuir la indeterminación del sujeto lógico causado.

En general, la investigación de Milagros Alfonso tiene la virtud de combinar un análisis sincrónico amplio con uno diacrónico, utilizando los mismos criterios sintácticos y semánticos. Ofrece un estudio interesante y abierto de los aspectos comunes entre verbos que rigen oraciones infinitivas, cuya explicación ha sido un reto ambicioso para la sintaxis y la semántica formal.

MARÍA EUGENIA VÁZQUEZ LASLOP
El Colegio de México

GIOVANNI MIRANDA, *Osservazioni della lingua castigliana*. Edición facsimilar. Estudio de Juan M. Lope Blanch. UNAM, México, 1998; xlii + 440 pp.

Obra capital para la enseñanza del español en Italia y otros países de Europa durante los Siglos de Oro, cuya influencia fue muy importante en casi todas las gramáticas destinadas a la enseñanza del español como lengua extranjera. Su autor —según Lope Blanch y la información acerca del estudio sobre la biobibliografía de María Carreras— era un hombre culto “que conocía el italiano casi a la perfección (además del latín, el griego y el alemán), que había leído parte de las obras literarias de la época en su lengua original” y conocía bien “las gramáticas latinas, italianas y españolas más significativas”.

Las *Osservazioni* constituyen un cuerpo de doctrina básico y coherente, aunque parcial, ya que la sintaxis oracional no tiene cabida en ellas. Miranda estudia las partes de la oración: artículo, nombre —sustantivo o adjetivo—, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección; incluye comentarios sobre ciertas construcciones de carácter interrogativo, exclamativo, comparativo y fraseológico y la ortografía. Además ofrece *osservazioni* de índole semántica, lexicológica o fraseológica.

Con un fin pedagógico, Miranda destaca reiteradamente puntos fundamentales en los que la lengua toscana difiere de la española. En el primer libro incluye breves observaciones de carácter fonético: observa que con *ch* se representa lo que en italiano con *ce* o *ci*; que donde los españoles escriben *ñ* los italianos *gn*, y donde aquéllos *ll*, éstos *gli*, que *g* ante *a*, *o*, *u* y *gu* ante *e*, *i* corresponden al italiano *gh*. Hace observaciones de tipo normativo: que se escribe *qu* antes de *a*, como en *quando* o *qual*, aunque Nebrija “voleva, che questi tutti si scrivessero con *c*, piu tosto, che con *q*, por levar queste differentie, come *quando*, *cuaderno*, *cuanto*, *cuatro*; *cuarenta*... ma questa opinione io non l’aprobo”. No es un tratado descriptivo del sistema fonológico castellano de mediados del siglo xvi, sino una explicación de cómo debían los italianos interpretar o “traducir” a su sistema fonético las grafías en que el español difería del toscano.

En el libro cuarto trata sobre ortografía; observa, por ejemplo, que la *tt* del toscano convierte en *ch*: *fatto*/ *hecho*; *detto*/ *dicho*; *estretto*/ *estrecho*; *petto*/ *pecho*; *notte*/ *noche*. Los nombres derivados del verbo que en toscano terminan en *tore*, en castellano lo hacen en *dor*: *amatore*/ *amador*; *peccatore*/ *pecador*; *imperatore*/ *emperador*. Los nombres que en toscano comienzan con *s*, en castellano van precedidos por *e*: *spatio*/ *espacio*; *spiga*/ *espiga*; *spina*/ *espina*; *squadra*/ *escuadra*... Los sustantivos que en toscano comienzan con *f* en castellano se escriben con *h*: *farina*/ *harina*; *femina*/ *hembra*; *fongo*/ *hongo*. En algunos, la *p* intervocálica del toscano se convierte en *b*: *aprile*/ *abril*; *sapere*/ *saber*; *sapone*/ *xabón*. Observación especial merecen palabras que en español comienzan con *al* —de las que carece el toscano— de origen árabe u otras lenguas: *aldava*, *aldea*, *alfiler*, *almorzar*, *almeja*, *almidón*...

Explica qué es el *parlamento* (para nosotros *oración*) y cuáles son sus partes (nueve según la tradición latina): artículo, nombre, pronombre, verbo, participio, preposición, adverbio, interjección y conjunción, de las cuales considera principales el nombre y el verbo, porque sin ellas no existe *parlamento*. Las demás se añaden y apoyan a éste; cinco son variables (artículo, nombre, pronombre, verbo y participio), las cuatro restantes, invariables. Las que varían lo hacen de acuerdo con el número: *del meno* y *del piu* (singular y plural) y se declinan de acuerdo con los casos (nominativo, genitivo, dativo, acusativo y ablativo). El artículo que acompaña al nombre es importante, porque con él podemos saber su caso y su género: *del maschio*, *della fe-*

mina et neutro. Habla de los casos en que nombres del género femenino que comienzan con la vocal *a* van acompañados del artículo del *maschio*, como: *el abeja, el agua, el ala, el ama*, etc. Da amplias listas de “nomi della femina in castigliano che in toscano sono del maschio”: *la hoja/ il foglio, la fonte/ il fonte, la cuenta/ il conto*, etc.; de “nomi del maschio in castigliano che in toscano sono della femina”, como *el tragadero* o *guarguero* frente a *la gola*, etc. Afirma que “il fine de nomi castigliani es piu ampia di toscani, nomi castigliani finiscono in vocal e in consonanti d, l, n, r, s, x, y z”, y da ejemplos de todas, como “nomi finiti in a del maschio e della femina” —*la capa, la culpa, la furia, la gloria, la gula, el poeta, el profeta, el dia, el hipocrita*. Al tratar la formación de los plurales llama la atención sobre palabras terminadas en *z* que la conservan *la paz, las pazes; el juez, los juezes; la cruz, las cruces*. En cuanto a la declinación dice que “i nomi propri” va acompañado con “le particelle sole”, mientras que “i nomi comuni” se declina con el artículo y “le particelle”: nom. Pedro, gen. de Pedro, dat. a Pedro, acu. Pedro, voca. o Pedro, abla. de Pedro; nom. el pan, gen. del pan, dat. al pan, acu. el pan, voc. o pan, abla. del pan.

En el estudio pormenorizado del adverbio y de los adjetivos, resalta el uso de *grande*, su variante *gran* y la sustantivación *lo grande*; sustantivación que convierte los adjetivos en nombres neutros al acompañarlos del artículo *lo*, como *lo bueno, lo honesto, lo dulce* y que contrasta con el toscano: *la cosa buona, la honesta, la dolce*; los adjetivos *mucho* y *poco* sólo se usan en forma singular cuando se refieren a cosas inanimadas o denotan peso o medida: *mucho vino, poca agua*; el adjetivo *bueno* se convierte en *buen* cuando precede al sustantivo, como en *buen hijo, buen ojo, buen perro*, pero queda intacto cuando va pospuesto, como en *hombre bueno*. En los adverbios destaca los que llama irregulares: *atraves, alreves, altraves, a veces, a gatas, en balde, de balde*.

En su cuidado y minucioso prólogo, al referirse a los tratados que pudieron servir de punto de partida a Miranda, Lope Blanch cita en especial las *Osservazioni nella Volgare Lingua* de Ludovico Dolce y a Giovanni Mario Alessandri D'Urbino con *Il paragone della lingua toscana et castigliana*; destaca este último, sobre todo en lo que corresponde a verbos, cuyo paradigma de las conjugaciones toscana y castellana de verbos regulares, como irregulares y auxiliares no se presenta en doble columna, como hizo Miranda, más didáctico y claro. En el caso de las preposiciones *por* y *para* se detiene a analizar sus diferentes valores en español, dada la dificultad que su empleo correcto entrañaba para los italianos y para el aprendizaje del toscano por parte de los españoles. En general se trata, afirma Lope Blanch, de una gramática “contrastiva” de las lenguas toscana y castellana, como las *Osservazioni* de Miranda. *Il paragone* fue un eslabón entre la breve y escueta *Gramática* de Villalón y las *Osservazioni* de Miranda, buen conocedor y glosador del *Paragone*.

Miranda toma de Alessandri la organización y nomenclatura del paradigma de la conjugación verbal. En otras ocasiones, la fuente inmediata de Miranda son las *Osservazioni* de Dolce, como en su clasificación de las *Voci indeclinabili* y especialmente de los adverbios. Miranda tuvo en cuenta la obra de Nebrija, pero tomó de ella sólo lo que le parecía conveniente adaptándolo a su propósito docente; en los *nombres denominativos*, al referirse a los terminados en *-oso*, dice que “por la più parte denotano abundanza di quella cosa”, definición semejante a la de Nebrija: “significan hinchamiento de aquello que significa su principal: como de *maravilla*, *maravilloso*”. En cuanto a los terminados en *-ero*, “tutti per la più parte dinotano ufficio di quel nome dal quale si derivano”, palabras de Miranda cercanas a las de Nebrija: “Salen muchas vezes los nombres denominativos en *ero*, i significan común mente oficios; como de *barva*, *barvero*, de *pan*, *panadero*”, lo mismo dice de la terminación *-oso* en *valeroso*, *caballeroso*, *fastidioso* que derivan de los nombres *valor*, *caballero*, *fastidio*. Miranda distingue entre los derivados: los *semplice* como *obediente*, los *composita* como *desobediente* y los *ricomposita* como *desobediencia*. Da los sufijos para la formación de diminutivos, especialmente *-ico*, *-illo*, aunque más adelante también da *-ito* (*bonito*, *chiquito*).

Habla de partículas que entran en la composición de palabras, como: *des-* en *desaprovechado*, *deshecho*, *desanimado*, *desdicha*, *desventura*, *desgracia*, *deshonra*, *re-* en *rehazer*, *recobrar*, *reposar*.

En el primer libro expone minuciosamente sobre adjetivos y pronombres demostrativos y posesivos; de gran interés me parece su comentario sobre la ambigüedad de la partícula *que*. “Il relativo que serve molte volte da particella, e non da relativo; e questo e difficile da distinguere, et ancora che non habbia regola certa da distinguerlo, avvertirete, che quando si trovera immediatamente doppo il verbo, fara particella...”, como en “Dizen que este tiempo es muy peligroso” y relativo en “las mugeres que no tienen confianza en la misericordia de Dios, dificilmente se salvaran”.

En el segundo libro, dedicado al verbo, hay listas extensas de verbos correspondientes a las tres conjugaciones y sus equivalentes toscanos, paradigmas completos de verbos conjugados, modelos de conjugación para verbos regulares e irregulares; hace especial énfasis en la importancia de los verbos *haber* y *ser*, por las notables diferencias entre el uso castellano y el toscano, como en: “donde no hai verguenza, ni respecto, no havra virtud, y donde no hubo virtud, no pudo haver buena obra” frente al toscano: “dove non e vergogna, en rispetto, non si fara virtu, e dove non fu virtu, non ui puo essere opera buona”. Además, “hauer in Spagnuolo si dice per il verbo tener, che e per via de possessione come si dicessimo in Toscano, io non ho niente, in Spagnuolo se direbbe, yo no *tengo nada*”. Al dar el paradigma del subjuntivo, Miranda hace notar que suele ir precedido de la pala-

bra *oxala* y que equivale en toscano a *Dio'l volesse*. Contrasta también el uso de *ser* y *estar*: “Yo *estoy* en mi casa, y tu *estás* en la tuya”/ “lo *son* en casa mia, e tu *sei* nella tua” o “Si yo *estuviera* en Roma otro año”/ “Si io *fosse* ancora in Roma un altro anno”.

Da ejemplos de verbos impersonales con *la voce se*, antes o después del verbo: “Que *se* haze?, A ora *se* leera y después *se* cantara, Hase almorzado”, y los impersonales por naturaleza (*llueve, truena, nieva*). Enuncia también verbos que exigen los pronombres *me, te, se, nos*, etc. (*quedarse, burlarse, maravillarse, quexarse, dolerse, arrepentirse, morirse, irse, dormirse*), otros impersonales que se asemejan mucho a los latinos (*convenir, importar, pertenecer, acontecer, plazer, pesar*: “a mi me conviene”, “a ti te importa”, “a Pedro pertenece”, “a los hombres acontece”, “a todos nos pesó de tu mal”, “plazeme de veros sano”) y los verbos que no admiten la forma pasiva (*comer, beber, subir, andar, venir, tornar, ir*).

Interesante es la observación que hace “della parola hay, la quale e indeclinable e s'accorda con tutti nomi de tutti y generi e numeri, e significa quel che in toscano é”: “no *hay* nada que hacer”/ “non é niente da fare”; “no *hay* hombres que trabajen”/ “non sono uomini da lavorare”; “ni *hay* mugeres que guisen de comer”/ “non son donne che faciano da disnare”; “lo que *hay* es esto”/ “quel che u' é e questo”.

Da una lista de palabras injuriosas, como: *perro, moro, judio ladron, hereje, puto* y hace hincapié en que en el insulto tiene mucho que ver la entonación con la que se dice.

Para concluir su prólogo, Lope Blanch hace saber que cuando la Real Academia Española se dio a la tarea de organizar su gramática, tuvo en cuenta a cinco gramáticos españoles, uno de los cuales fue Juan Miranda, a quien acompañaban nada menos que Nebrija, Gonzalo Correas, Jiménez Patón y el Sr. Ferrus.

Esta gramática ilustra una parte muy importante de la historia del español y del toscano usado entonces. Una carta más de recomendación es la afirmación de Antonio Alatorre en *Los 1001 años de la lengua española* de que fue una de las gramáticas más plagiadas en su época.

CARMEN DELIA VALADEZ
El Colegio de México

JOSÉ LEMA, *Movimientos nucleares*. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, 1999; 270 pp. (*Serie Iztapalapa: Texto y Contexto*, 29).

Antes de comentar el libro, creo conveniente advertir que es una versión modificada de la tesis de doctorado que el autor presentó en 1993. Aunque el dato no se menciona, el texto conserva demasiado